

SEMINARIO REGIONAL
SOBRE EL FUTURO DE LOS
MERCADOS ENERGÉTICOS
EN LATINOAMÉRICA Y EL
CARIBE

Presentación de Argentina,
Alejandro Sruoga

Buenos Aires, 9 de marzo 2007

Agenda

1. **El sector eléctrico argentino: los números y su organización;**
2. **La situación actual: los hechos de los últimos años y los desafíos de la coyuntura;**
3. **Las enseñanzas del pasado;**
4. **El nuevo modelo del sector eléctrico: las nuevas relaciones entre el Estado y el sector privado.**

Los Números del Sector

(www.cammesa.com.ar)

- CAPACIDAD (dic '06)
 - Total 24.029 MW
- Térmica TV 4.463 MW (19%)
- Térmica TG 2.266 MW (9%)
- Térmica CC 6.361 MW (26%)
 - Hidro 9.934 MW (42%)
 - Nuclear 1.004 MW (4%)

PRODUCCIÓN (2006)

- Total 104,3 GWh*10³
- Térmica 53,7 GWh*10³ (51%)
- Hidro 42,4 GWh*10³ (41%)
- Nuclear 7,2 GWh*10³ (7%)
- Importación 1,1 GWh*10³ (1%)

- AGENTES (dic '06)
 - 40 generadores
 - 14 autogeneradores
 - 3 cogeneradores
 - 65 distribuidores
 - 8 transportistas
 - 62 prestadores FTT
- 2.299 GU del MEM (>30kW)
 - 2.167 contratos

VALORES MÁXIMOS

- 17.323 MW (12/12/2006)
- 17.654 MW (26/2/2007)
- 350,6 GWh/día

Notas de la Organización del Sector

- Ley de Marco Regulatorio; importante privatización de empresas públicas en los '90; expansiones a riesgo privado significativas;
- Industria desintegrada; concesiones en el transporte (open access) y la distribución (jurisdicciones diferentes); generación en competencia;
- Despacho (CAMMESA) independiente de la transmisión;
- Autoridad Regulatoria (ENRE) independiente de la autoridad política;
- Exportaciones e importaciones con intervención del Estado.

Agenda (parte 2)

1. El sector eléctrico argentino: los números y su organización;
2. La situación actual: los hechos de los últimos años y los desafíos de la coyuntura;

Hechos de los Últimos Años

1. Entre fines del 2001 e inicios del 2002 estalló en Argentina una de las peores crisis de su historia;
2. La crisis incluyó tanto a la institucionalidad de la República, como a la vida económica y social del país;
3. Produjo un antes y un después en la vida de los Argentinos.

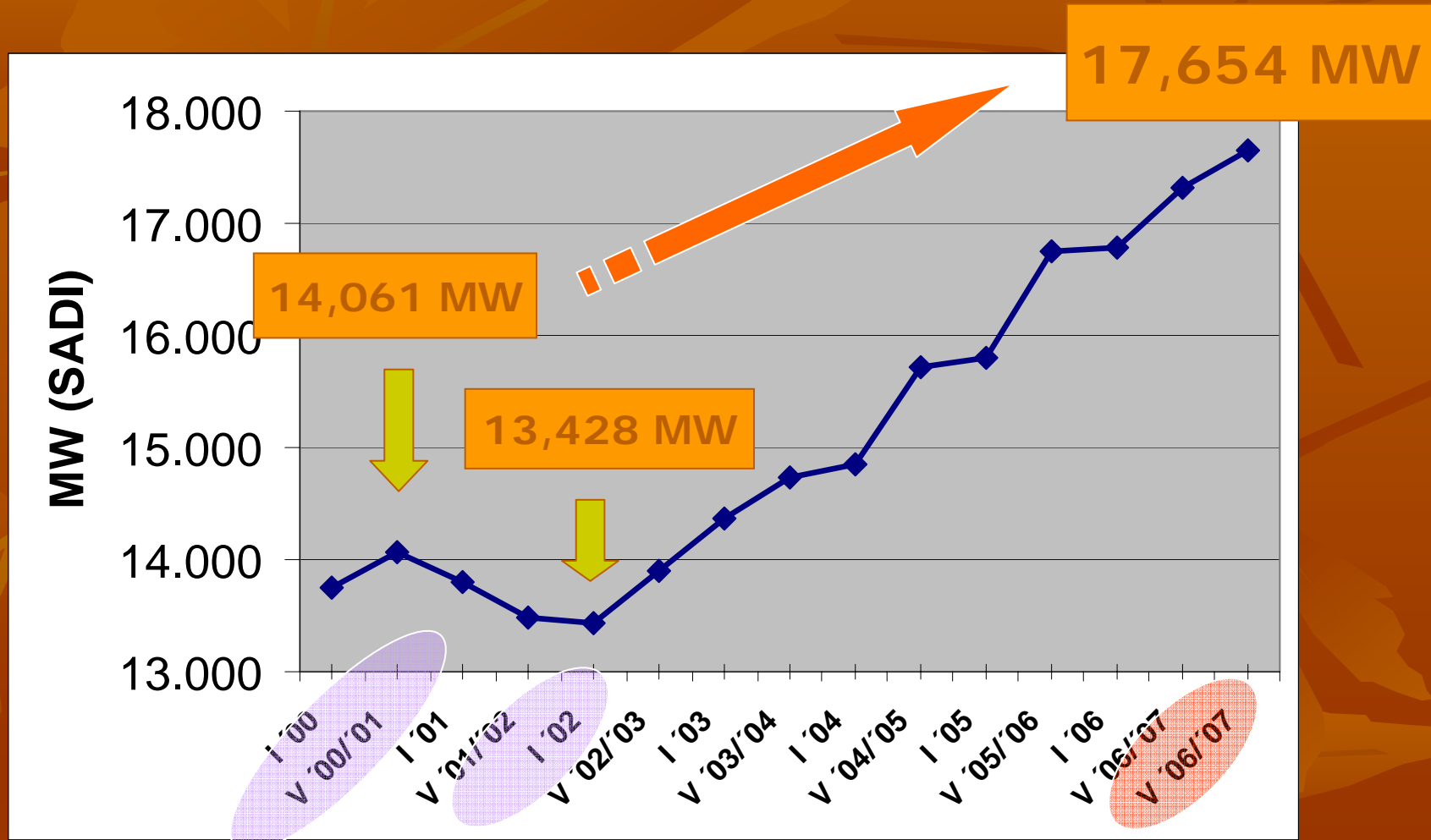
La Crisis Económica y Social

1. Luego de la caída del gobierno en diciembre del 2001, se dispusieron una serie de medidas para garantizar la gobernabilidad: i) el dictado de la **emergencia económica**; ii) el **default y renegociación** de la deuda pública; iii) la **devaluación** de la moneda local.
2. Fueron efectos inmediatos de la crisis un clima de **reacomodamiento de precios** internos, lo que condujo al aumento de la cantidad de **pobres**, y al riesgo de la tan temida **hiperinflación**.

Hechos Posteriores a la Crisis

1. Pasado los primeros momentos de la crisis, luego de un año 2002 difícil, se inició en Argentina un proceso de **fuerte recuperación económica;**
2. En el sector eléctrico, la recuperación de la economía, tuvo dos impactos: i) un fuerte y permanente **aumento de la demanda,** y ii) la necesidad de **administrar el sector** desde el Gobierno a fin de **garantizar el suministro.**

El Crecimiento de la Demanda



La Política Energética durante la Emergencia Económica

1. La acción del Gobierno se centró en administrar la coyuntura para **garantizar el servicio**;
2. Ciertamente, los **objetivos macro** (por ejemplo, la renegociación de la deuda pública y el evitar una espiral hiperinflacionaria de precios) **condicionaron** la política sectorial;
3. Las decisiones **tuvieron en cuenta** las capacidades y **reservas** del sistema, y la naturaleza (**largo plazo**) de las actividades;
4. Se buscó **asegurar la operatividad** y la cobertura de los costos operativos

El Esfuerzo de los Agentes

1. Sin el sacrificio de los agentes no se hubieran logrado los objetivos durante la emergencia económica
2. Se aceptaron reglas de juego de **excepción**;
3. Algunos inversores (los menos), **vendieron** sus activos y **demandaron** al Estado en el CIADI (casos NG, CMS, El Paso y Total);
4. Se aceptó **afectar** ingresos a la **expansión**;
5. En las concesiones, se aceptó trabajar con la **caja**, y recuperar rentabilidad **luego**, en la extensión total de la concesión.

La Situación Actual

		Operación Real			
		Máxima Demanda de Potencia	Temperatura Media	Reserva	
				Térmica	Hidro
		(en MW)	(en °C)	(en MW)	
Martes	12-Dic	17.323	28	132	376
Viernes	2-Feb	17.517	28	538	677
Lunes	26-Feb	17.654	25	495	1.267

Los Desafíos de la Coyuntura

1. El modelo de expansión de la capacidad histórico (empresas estatales y privados por libre iniciativa) **está agotado**; existen **indefiniciones** de política energética hacia el futuro: cuál es el modelo?; cuál debe ser el rol del Estado?; que lugar le cabe a los agentes privados?
2. La certeza que no se discute es que el sector **debe expandirse al ritmo del crecimiento económico**; no debe limitarlo;
3. Como **condicionan** las decisiones locales el contexto **regional y mundial**?

Agenda (parte 3)

1. El sector eléctrico argentino: los números y su organización;
2. La situación actual: los hechos de los últimos años y los desafíos de la coyuntura;
3. Las enseñanzas del pasado;

Los Modelos del Sector Eléctrico

1. Los '70 y los '80 se caracterizaron por una fuerte participación del Estado en el desarrollo de la infraestructura (**empresas públicas**);
2. En los '90 se realizó una **reforma del Estado** para introducir mayor competencia y **administración de riesgos** empresarios a cargo de los **privados**;
3. Los '00 se iniciaron en **emergencia**; la pregunta es: normalizada la economía, cuál es el **mejor modelo** para la comunidad?

Sobre el Mercado y los Agentes Privados

1. El modelo de mercado funcionó en los '90; aportó al **aumento de oferta y ajustó los precios;**
2. Pero ojo!, la operación del mercado se dio en un **contexto definido por el Estado** de opciones, por ejemplo, la **libre disponibilidad del GN;**
3. La competencia provee a la **eficiente administración de riesgos** por parte del interés privado;
4. Es posible la **conurrencia** entre el interés general y la renta privada;
5. Pero ojo!, **existen límites** definidos entre negocios privados y el interés del Servicio Público; no es un espacio común!

Sobre el Rol del Estado

1. El modelo de alta intervención Estatal (empresas públicas) **fracasó** por falta de incentivos a la eficiencia;
2. El Estado puede garantizar el Servicio Público como **planificador**, o como redactor de la **normativa** del mercado, y fijando el **precio de la potencia**; donde es más eficiente?; cuáles son los límites y cuáles los condicionantes?;
3. Los Entes Reguladores deben ser independientes; la **captura** de la **empresa privada** es tan peligrosa como la captura del **poder político** de turno!

Sobre las Concesiones

1. El modelo de incentivos, aplicado a los monopolios naturales (**price cap**) aportó a la **buena gestión** y administración eficiente de los recursos, pero sembró dudas en la efectividad para promover la **modernización** del activo, vía **inversiones**;
2. El sistema de **Audiencias Públicas** está demasiado sujeto a la captura política; ¿por qué no reemplazarlo por la consulta pública por internet?

Sobre la Desregulación, la Competencia y el Servicio Público

1. **Existen dos tipos de usuarios del servicio eléctrico:**
 - i) los usuarios con una cierta demanda que utilizan la electricidad como **insumo**, y ii) aquellos usuarios domésticos que requieren electricidad para mejorar su **calidad de vida**;
2. **Existen, en consecuencia, usuarios de libre contratación** (aptos para la desregulación) y **usuarios del Servicio Público** (objeto de la regulación del Estado)
3. **La comercialización es eficiente para el segmento de libre contratación**, y para los responsables de atender el Servicio Público.

Las Expansiones, las Inversiones de Promoción y las de Riesgo

1. El Estado puede desarrollar inversiones de promoción, pero no debe superponerse con las de riesgo privado!
2. Los subsidios para el desarrollo eléctrico (FEDEI), los fondos específicos y los fideicomisos (PFT) han resultado útiles y eficaces, pero tienen límites!
3. Las inversiones privadas de riesgo tienen condicionantes de contexto para que resulten eficientes!

Agenda (parte 4)

1. El sector eléctrico argentino: los números y su organización;
2. La situación actual: los hechos de los últimos años y los desafíos de la coyuntura;
 3. Las enseñanzas del pasado;
4. El nuevo modelo del sector eléctrico: las nuevas relaciones entre el Estado y el sector privado.

Las Claves de un Nuevo Modelo

1. **El Servicio Público es de responsabilidad del Estado, no de las empresas privadas;**
2. **Las decisiones eficientes hacen al servicio sustentable; la falta de eficiencia compromete la sustentabilidad;**
3. **Las empresas privadas aportan eficiencia;**
4. **La llave para proveer de eficiencia al sistema es asignar inteligentemente los riesgos, las posibilidades de administración, y los premios y castigos consecuentes.**

Los Instrumentos para Alocar los Riesgos

1. El Estado es el único que puede **establecer los precios del Servicio Público!**; los privados pueden acordar precios con usuarios puntuales, en el marco que fija el Estado;
2. La **Planificación** a cargo del Estado?; indicativa o vinculante?; qué obligaciones asume el Estado?; qué garantiza?
3. Manteniendo un esquema de **mercado**, qué decide el privado?; quién fija las opciones?

La Responsabilidad y el Costo de los Errores

1. Un Nuevo Modelo debe **incentivar a decisiones correctas y económicas**; sólo si se premian y castigan las decisiones y la gestión, el modelo será sustentable;
2. Los **errores de planificación** del Estado, quien los paga?; las **malas decisiones** de los privados, quien las debe soportar?;
3. ¿Cómo conciliar la **responsabilidad** del Estado para con el Servicio Público, y los **incentivos**?

Las Primeras Medidas del Nuevo Modelo

1. El Estado ha logrado un **muy buen acuerdo** (para la emergencia económica) con los generadores para que difieran la percepción de acreencias hasta la puesta en servicio de **nueva capacidad de generación**, cofinanciada y ejecutada entre ellos y el Estado (FonInveMem);
2. Se ha dispuesto que los grandes usuarios (que utilizan a la energía como insumo) **paguen los costos de expansión** por sus incrementos de demanda (luego que motoricen la expansión)

Las Cuestiones a Resolver

1. Cuál es la **opción** a desarrollar?; hidroelectricidad binacional?; hidroelectricidad nacional?; térmica con GN natural nuevo y/o importado?; térmica con carbón nacional y/o importado?; térmica con GNL?; eólica?
2. Pueden las empresas privadas **decidir la opción** a su propio riesgo?; en caso negativo, qué tiene que **garantizar el Estado** para preservar la eficiencia?; hay **convergencia** entre la planificación y el mercado?